

to, cuya saliente periferia decoran graciosas palmas contemporáneas del celebrado *Monasterio de Arlanza*, y que proclaman desde luego que en las postrimerías del siglo XI y bajo el gobierno glorioso del celebrado conquistador de Toledo, se erigió en Covarrubias importante construcción, de cuyo carácter no es lícito juzgar hoy por lo que resta.

Ni en el patinillo interior ni en ninguno de los departamentos del edificio se conserva indicio alguno que pueda contribuir á tal resultado, habiendo de contentarnos, por consiguiente, con la declaración nada dudosa aunque elocuente de aquel arco, hoy dolorosamente encalado, pero que acredita por sí solo el hecho de que en esta villa pintoresca, á más de la celebrada *Colegiata*, reedificada acaso en la segunda mitad del siglo XII, existieron otras fábricas importantes de que ya no hay memoria, pero de las cuales queda como testimonio vivo este miembro arquitectónico, salvado por su propia virtualidad de la ruina que hubo de destruir quizás otros monumentos no menos importantes, y cuyo mérito la tradición exalta uniéndole al recuerdo venerado de Fernán González, un siglo antes fallecido.

Al otro extremo de la villa, y á través de estrechas y pendientes calles, descúbrese la *Iglesia parroquial de Santo Tomás*, antiguamente llamada de *Santo Tomé*, cuya exterior apariencia excede en mucho á la de la *Colegiata*, y cuyas dimensiones no son inferiores con verdad á las de este templo, si bien no puede con él compararse; algunos arcos sepulcrales se abren en sus muros, aunque ya en ellos no existe ningún sepulcro, figurando en el pavimento, y especialmente en el del presbiterio, curiosas lápidas, harto desgastadas en su mayor parte y de no fácil interpretación por tal circunstancia. Revelando en su orientación y en su disposición primitiva, pues hubo de ser totalmente reconstruída esta iglesia en el siglo XV, mayor antigüedad, cuenta con tres ábsides y es verdaderamente desahogada y espaciosa, aunque no se muestre enriquecida exterior ni interiormente del

modo exuberante que otros edificios de igual época; no conserva retablo alguno de importancia, sustituidos los antiguos por los recargados de la XVII.^a centuria, y es bastante humilde, por no decir impropio, el coro bajo, colocado á los pies de la iglesia y delante de un arco sepulcral medio oculto por la elevación en esta parte del pavimento. Digna es, sin embargo, de llamar la atención del viajero y del artista en la iglesia parroquial la balaustrada de la escalera del coro alto, colocada á los pies de la nave de la Epístola, pues aun siendo obra de yesería, modernamente cubierta de pintura imitando madera, puede reputarse de mérito como fruto de la XVI.^a centuria, hallándose compuesta de resaltadas y elegantes vichas al gusto florentino, cuyos contornos vigorosos y bien sentidos destacan gallardamente en la penumbra sobre el muro (1).

No faltan, repartidos por el lugar, edificios que, aunque modestos, se ofrecen con aspiraciones monumentales; y en este número se cuenta en la Plaza una casa, cuya parte anterior avanza descansando sobre facetados pilares de idéntico carácter y época no distinta de la que mencionamos al hablar del pórtico de la *Colegiata*, señalando la tradición, en este punto no descaminada según las apariencias, el edificio que sirvió de morada al *divino Vallés*, el famoso médico de Felipe II, natural de esta villa y una de sus glorias, á quien se atribuye que en el año de 1599 la peste, general entonces en España, no produjera en Covarrubias mayores estragos, si bien de más de quinientos vecinos con que la villa contaba antes de dicha fecha, sólo quedaron de treinta á cuarenta, número que acusa lo terrible de aquella epidemia, causa de la demolición de parte de las anti-

(1) La *Memoria* Ms. citada, hace constar que «además de la Iglesia colegial hay (en Covarrubias) una parroquia con el título de Santo Tomás Apóstol, que se compone hoy, dice, de ocho Beneficiados enteros y cinco Capellanes de sangre, y antiguamente se compuso de 17 Beneficiados, que por la injuria de los tiempos y haberse minorado las rentas por la corta vecindad, fué preciso resumirlos» (folio 19 vto.)

guas murallas, por las cuales aparecía completamente ceñido el pueblo (1). Aunque por extremo desfigurada, y habiendo durante largo tiempo servido de cárcel pública, no deja sin embargo de ofrecer algún interés la *Torre de la Villa*, baluarte colocado á la cabeza del puente sobre el río y que fué una de las puertas de Covarrubias; provista, con efecto, de tres entradas diferentes que se abren á Mediodía, Levante y Poniente, mientras la primera pone en directa comunicación con el puente referido, la segunda da paso por medio de arenosa rampa al camino de circunvalación, fuera del recinto fortificado, en la margen derecha del Arlanza, y la tercera se abre al pueblo, pareciendo ser la *Torre*, hoy desmochada, obra no muy posterior al llamado *Torreón de doña Urraca* ya mencionado. Constaba antes de dos cuerpos, y tenía «sus tiros y trabucos hacia la parte del dicho río;» pero el terrible huracán que en el día de San Jerónimo del año 1671 hizo sentir tristemente sus efectos en aquellas regiones, derribó el cuerpo superior, que fué pintorescamente sustituido por el actual y utilizado como cárcel (2).

Contaba también Covarrubias con varias fundaciones benéficas y religiosas, pues todavía, en el pasado siglo, «para hospede-

(1) Es voz corriente en esta localidad la de que habiendo en tan crítica ocasión acudido á Vallés los covarrubianos para que les salvase de aquel azote, achacando el sabio la causa de la epidemia á la falta de comunicación con el aire libre, producida por el recinto amurallado, mandó derribar las murallas, como se hizo, dejando sólo en pie las del Mediodía, para librar la villa de las inundaciones del Arlanza. La partida de bautismo de este insigne médico dice así, según ha sido publicada:

«D. Pedro Barbadillo del Alamo, cura párroco de la de Santo Tomás de la villa de Covarrubias, certifico: que en el libro primero de bautizados, al folio 12, se halla una partida, que á la letra dice:

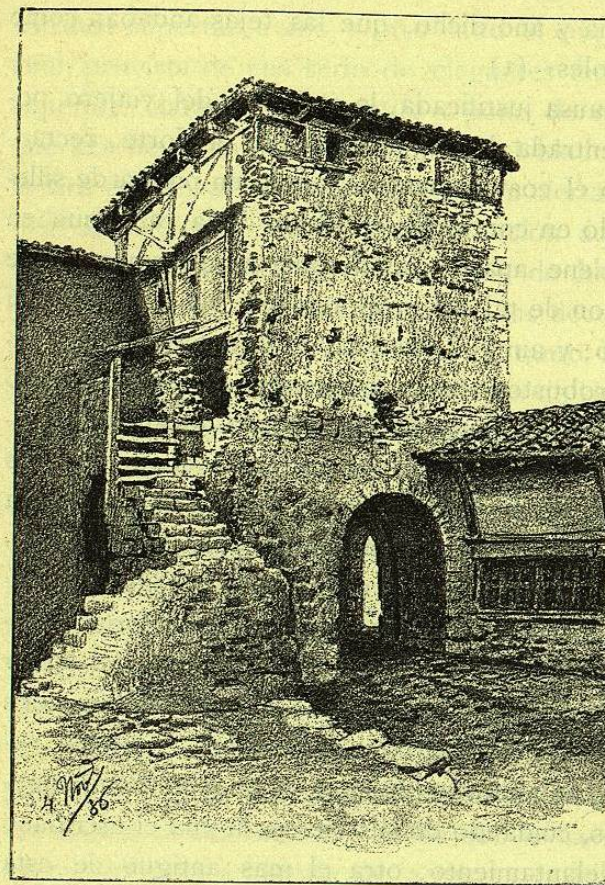
«Francisco Vallés: sábado cuatro de Octubre de dicho año (1524), yo, dicho cura (Pedro Martínez), bauticé á Francisco, hijo de D. Francisco Vallés y D.^a Crianza de Lemus su mujer; fueron sus padrinos su señoría Sr. D. Gonzalo de Velasco, abad de esta villa y D.^a Magdalena de Maluenda.»

»Y para que conste, á petición de D. Pantaleón Gadea González, beneficiado de la catedral de Burgos, doy la presente que firmo y sello en Covarrubias á veinticinco de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete.—Pedro Barbadillo.»

(2) *Memoria Ms.*, fol. 19 vto.

daje de Pobres y Peregrinos — dice la *Memoria* tantas veces mencionada — hay tres Hospitales, con título de San Juan Bautista, Santa Catalina y San Blas y la Magdalena,» respecto de

los cuales decía Monge en 1847 que «no puede decirse que se hallen enteramente suprimidos, pero tampoco mencionarse como establecimientos subsistentes» (1). «Ha habido — prosigue la *Memoria* — muchas Hermitas, y hoy se conserban hasta nueve, con Imágenes de mucha devoción, en especial la de Nuestra Señora de Mambias, y Nuestra Señora de Redonda,



COVARRUBIAS.—TORRE DE LA VILLA

mui asistidas y frecuentadas de los devotos; tienen sus hermitaños que las cuidan con mucho aseo y adorno; todas fueron Iglesias de los Lugares que poblaron á Cobarrubias, solo la de San Roque, esta en el Arrabal del puente, que fabricó la Villa á sus

(1) *Seman. Pint. Esp.*, t. de 1847, pág. 116.

Espensas el dicho año de la peste, y desde entonces votó la fiesta que hoy se guarda del santo.» «Y lo mismo—concluye—sucede con la fiesta de San Jerónimo, que desde el año de 1671 se guarda por voto que hizo esta Villa, por el destrozo que hizo un Uracan, en su día y año dicho, que las tejas andaban como las ojas de los Árboles» (1).

Llama, no sin causa justificada, la atención del viajero poderosamente, á la entrada de la población por el Norte, rectangular edificio, todo él costosamente labrado en piedra de sillera, el cual, colocado en contrario sentido al de la calle que en él se apoya, más tiene apariencias de puerta monumental que de otra cosa. No son de tal sus proporciones, sin embargo, ni fué aquel su destino; y aunque produce doloroso efecto la contemplación de sus robustos muros grieteados por el abandono de la fábrica, sorprende y maravilla en aquella localidad construcción semejante, la cual puede ser estimada como ejemplo del camino que á través de las tradiciones platerescas se abría el estilo herreriano cuando todavía no había la arquitectura degenerado y caído en el abismo para ella abierto por las exageraciones de la época. Destinado hoy para Casa Consistorial y cárcel de la villa, fué erigido este monumento en los días del tercer Felipe para Archivo ó «depósito de todos los Pleitos fenecidos del Real adelantamiento de Burgos y su partido;» y si bien entonces, «con efecto, se juntaron muchos en él y continuó algunos años el traerlos, cuidando de sus llaves, la vna el escribano mas antiguo del adelantamiento, otra el mas antiguo de esta Villa,» ya hacía muchos tiempos en el pasado siglo «que no se trae ninguno, ni se cuida de él, aunque está amenazando ruina y muchos de los estantes arruinados,» desatendido hasta tal punto que, «aunque en diferentes ocasiones se han hecho por parte de esta Villa representaciones al Rey del estado que tiene, no se ha reparado» (2).

(1) *Memoria* Ms. cit. fols. 19 vto. y 20.

(2) *Id.*, fol. 19 vto.

Compuesto de dos cuerpos, conforme al estilo de Juan de Herrera en sus líneas generales, muéstrase proporcionado y bello, revelando la suntuosidad de que con tanta frecuencia se hizo alarde en los comienzos de la XVII.^a centuria; resistentes estribos soportan á uno y otro lado el empuje de la fábrica, la cual, provista de una serie de elegantes fenestras en el cuerpo superior, claramente patentiza y pone de manifiesto con ellas que aún no se habían por completo olvidado los esplendores de la Era del Renacimiento, á la que con cierta forzada circunspección se acomodan en su ornamentación aquéllas, extremando todavía más estos recuerdos las rejas de hierro que las cierran y los reelevados escudos reales que las decoran. Mostrando la importancia de su destino primitivo, tanto los batientes de las puertas en el cuerpo inferior como los de las ventanas superiores son de hierro (1), y todavía se conservan algunos de aquellos estantes empotrados en los muros, donde se depositaron los pleitos fenecidos del Adelantamiento de Burgos, que fueron después trasladados á Simancas; cortado el salón principal por muy modernos tabiques, bajo la abovedada techumbre del que sirve hoy de *Sala capitular*, parecen disonar, y disuenan ciertamente, así el rameado papel granate con que han sido revestidos los muros, como el estrado, el dosel de doradas flocaduras que cubija el retrato del Rey don Alfonso XII cubierto de negro crespón, la talla para las operaciones de las quintas, y todo cuanto representa la vida actual y el uso que se hace del edificio, y que no es suficiente á librarle de la ruina que le amenaza y amenazaba ya en la pasada centuria, siendo lástima no se acuda hoy á evitar con medios eficaces que este monumento, por el cual se atestigua en la edad moderna la importancia de Covarrubias, sufra quizás en breve la misma suerte que ha cabido á otros de mayor interés histórico y de más valer artístico.

(1) La *Memoria* Ms. para ponderar la suntuosidad de esta fábrica dice que no se encuentra en ella «ni una sola onza de madera.»

Asegúrase que fué labrado «al tiempo que el Duque Cardenal hizo sus obras en Lerma,» pero no hay comparación entre el *Palacio* del valido de Felipe III en aquella última Villa y el *Archivo* de Covarrubias, siendo éste superior en mérito ya que no en aspiraciones á aquél, y resplandeciendo en la obra, según queda indicado, marcadas reminiscencias del estilo plateresco que ni por acaso se descubren en el *Palacio* ni en la *Colegiata* de Lerma, edificios ambos en los cuales parece hubo de proponerse por modelo el Duque la creación de Herrera, que en el Escorial recuerda la victoria de San Quintín y el genio sombrío de Felipe II, añadiéndose que el perseguidor de los moriscos pasó á Covarrubias desde la población citada para ver las obras del *Archivo* (1).

No otras son las memorias ó testimonios monumentales que guarda todavía Covarrubias y que esta villa ostenta cual abonados fiadores de la importancia que en otros tiempos obtuvo, acrecentando desde 1841 su caudal propio con los sarcófagos del *Monasterio de San Pedro de Arlanza*, en que la tradición afirma conservasen los restos del egregio Fernán González y de su esposa la navarra doña Sancha; nada hay, nada subsiste, sin embargo, que pueda más allá remontarse de la XI.^a centuria; nada que persuada de las aseveraciones hechas por distintos escritores para exaltar la antigüedad de la población llevándola hasta los días de la dominación visigoda; nada que, fuera de los sarcófagos citados, recuerde el nombre del vencedor de Hacinas y Cascajares, ni el de su hijo don García, ni el de su nieto don Sancho, por más que en larga y brillante nómina los encomiadores de la celebrada *Colegiata* presenten ilustres nombres en todos tiempos, y se ofrezca con cierto aparato de crédula verosimilitud la siguiente nota con que se encabeza la *Memoria* manuscrita, tantas veces ya citada: «Historia de la antiquísima Santa Insigne Real Iglesia Colegial de la Villa de Cobarrubias,

(1) *Mem. Ms.*, fol. 19 vuelto.

Infantazgo de Castilla, Ereccion, Fundacion y Dotacion: se fundó en el año de 645: por el Señor Rei Godo Cindasvindo quien Puso por primer Abad á Ricemiro, Consanguineo suio.»

«En el año de 727 padecieron martirio todos los Canonigos y Canonisas de esta Santa Iglesia.»

«La Ynfanta D.^a Vrraca reparó esta Iglesia en el año de 947. Era 985.

«El Conde Fernan Gonzalez y su hijo Garci Fernandez la dotaron magníficamente, levantándola á maior grandeza en el año de Xto. de 978 en 8 de Noviembre.

«Se quantan treze Ynfantes de España Abades de esta Santa Iglesia, á saver

«El citado Recimiro, primer Abad.

«El Ynfante D. García; el Ynfante D. Felipe, hermano (*hijo*) del Santo Rei S. Fernando 3.^o; el Ynfante D. Juan, hijo del Rei de Dinamarca; el Ynfante D. Pedro, después Arzobispo de Toledo, hermano del Rei D. Alonso el Sabio; D. Pedro Fernandez de Velasco, hermano del Conde Estable de Castilla, que despues sucedió en el Estado: D. Juan de Tobar, despues Marqués de Berlanga; D. Iñigo Lopez de Mendoza, Cardenal Obispo de Burgos y Abad á un tiempo de esta Santa Iglesia; D. Luis Hurtado de Mendoza, hermano del Conde de Castro; D. Pedro Nuñez de Avellaneda, hermano del Conde de Miranda.

«Dotó también á esta Yglesia y Pobló la Villa la Ynfanta D.^a Sancha, hija (*hermana*) del Emperador D. Alonso Raimundo, en el año de Xto. de 1148, como Consta del Epitafio en el Sepulcro de esta Serenísima Infanta, sepultada en esta Iglesia; el Rei D. Alonso, nominado el de las Nabas, incorporó á la de Toledo esta Iglesia; pero el Santo Rei San Fernando la volvió á su antiguo Lustre poniendo por Abad á su hermano (*hijo*) el Ynfante D. Felipe, á pesar de que se quedó con algunas rrentas de esta Colegial.

«D. Fernando Rodriguez, Abad de Cobarrubias y Arzobispo

de Toledo electo, hizo donacion al Cavildo de cien Aranzadas de viña con carga de algunas Misas.»

Aunque el P. Maestro Flórez asegura que si bien en Covarrubias «hubo un monasterio de monjes tan antiguo, que se ignora su origen,» añadiendo que «algunos quisieron señalarle, pero con malos cimientos» (1), las memorias existentes, apedadas á lo tradicional, consignaban hallarse desierto «aquel sitio en el año de Xpto. de 645, que pareciéndole á propósito al Rey Chindasvindo Godo, fundó y lebantó en él una Iglesia de Canónigos reglares, Dúplice, con título de los Santos Mártires San Cosme y San Damián, que consagraron al año siguiente Eugenio, Metropolitano de Toledo, y Candidato Obispo de Astorga: en 17 de Julio pusieron por primer Abad á Rizemiro, como lo advierte — dicen — el libro del tumbo de la Iglesia de Astorga, era de 688 anno Xpti 645 nonas Maii cepit construere Cisdasvindo Rex Gotorum Ecclesiam (sic) SS. Cosme et Damiani de Cobarrubias Canonice et Monialium in litore fluminis Assilance, quam sacrauerunt anno sequente, Eugenius Toletanus, Metropolitanus, et Candidatus Asturicensis 16 Calendas Augusti stante Primo Abatte (sic) Ricemiro, consanguineo Regis,» añadiendo el mismo texto, reputado como auténtico y fehaciente, que *Kalendas Maii anno Xpti D.CCXXXVII hoc monasterium dirutum fuit a Mauris et Canonici, Monialesque eiusdem Monasterii cum Abate Astargio martirio coronati sunt*» (2).

Siguiendo al docto agustino, no es dable, con efecto, ni afirmar ni comprobar la existencia del Monasterio á que se alude hasta los días del Conde Garci-Fernández, admitiendo cual documento digno de crédito el testamento del referido Conde, «que en letra gótica» se conservaba aún en la *Colegiata* el siglo pasado, por más que para nosotros, quizá por descontentadizos,

(1) *España Sagrada*, t. XXVII, pág. 13.

(2) *Mem. Ms. cit.*, fol. 1.º

despierte algunas sospechas (1), constando «que había monges allí antes del 672 en que el expresado Conde recibió del abad Velasco y de sus hermanos el lugar y monasterio de Covarrubias, dándole otras posesiones, como refiere Yepes en el tomo V, fol. 163.» «Tomó el Conde aquel lugar y monasterio—prosigue Flórez—para hacerle de religiosas, cediéndolo á su hija la Infanta Doña Urraca, que se hizo allí religiosa, y fué la primera Abadesa con quien el Conde Garci Fernandez y su mujer Doña Aba (no Doña Oña como escribieron algunos) hablan en la Escritura de Dotacion y entrega que hicieron de dicho Monasterio á su expresada hija Doña Urraca en el año de 978 (y no en el 79, en que algunos la colocaron).» «Véase—añade—la Escritura en el Apéndice del tomo V de Yepes, núm. 22, donde constan los muchos bienes aplicados al monasterio de San Cosme y San Damian, titulares de la casa hasta el dia presente» (2).

(1) Pueden los lectores que lo desearan consultar dicho documento que fué publicado por D. Rafael Monge en el tomo de 1847 del *Seman. Pint. Esp.* páginas 114 y 115.

(2) *Esp. Sagr.*, t. cit.